

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

2006 SBD PTC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1591/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Abdellah Najeme y Abaiss Salah contra la empresa 2006 SBD PTC, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 26 de julio de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 7.933,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—55.962.

AIR INDUSTRIE THERMIQUE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de transformación

De conformidad con el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la junta general de accionistas ordinaria, extraordinaria y universal celebrada el 29 de junio de 2007 ha acordado transformar la compañía de sociedad anónima a sociedad limitada, pasando a denominarse Air Industrie Thermique España, Sociedad Limitada, permaneciendo con el mismo objeto, domicilio y duración que tenía como anónima, manteniéndose inalterable el capital social, aprobándose asimismo el balance de la sociedad con fecha anterior al día de la celebración de la junta y los estatutos sociales por los que se regirá la compañía en el futuro.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carmona Estévez. 55.720. y 3.ª 13-9-2007

AKORDE TRANSIT EXPRESS, S. L.

Insolvencia de empresa

Hago saber: Que el procedimiento D-865/05, ejecución 97/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Natalia Iordanova Dimitrova contra la empresa Akorde Transit Express, S. L., sobre ordinario se ha dictado, en fecha 31 de julio de 2007, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por

importe de 6.432,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.—55.957.

ALBAN, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos.....	19.116,36
Deudores	58.799,68
Inmovilizado material	56.787,55
Total activo	134.703,59
Pasivo:	
Capital	78.130,00
Reservas y resultados	56.573,59
Total pasivo	134.703,59

Barcelona, 30 de junio de 2007.—El Liquidador Único, José Julián Simó Argemí.—55.916.

ALUMINI GRAU, S. L. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José L. Sales Portolés contra la empresa «Alumini Grau, Sociedad Limitada Laboral», con CIF B12663258, sobre cantidad, se ha dictado, en el día de la fecha, auto por el que se declara al ejecutado «Alumini Grau, Sociedad Limitada Laboral», en situación de insolvencia total, por importe de 12.291,6 euros de principal más 2.458,32 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 30 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—55.951.

ASCODEL

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social número 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 53/06 seguida contra el deudor Ascodel, domiciliado en avenida de Ategorrieta, 9-3.º, Donostia-San Sebastián se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.295,84 euros de principal y de 1.059,16 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—55.961.

BALLERINC, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 29 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos	96,50
Deudores	246.421,17
Inmuebles.....	49.230,68
Total activo	295.748,35
Pasivo:	
Capital.....	60.110,00
Reservas y resultados	235.638,35
Total pasivo.....	295.748,35

Barcelona, 29 de junio de 2007.—El Liquidador Único, Francesc Pedró García.—55.915.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A.

Unipersonal

Emisión de Bonos Simples Septiembre 2007-54

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1, y CIF

A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 11 de junio de 2007, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), quincuagésima cuarta emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Septiembre 2007-54 formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por Valor: 100,00 % del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 100.000.000 de dólares USA. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 100.000.000 dólares USA.

Número de valores: 1.250.

Nominal del Valor: 80.000 dólares USA.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 31 de octubre de 2017.

Precio de reembolso por Valor: El importe de la amortización de cada valor se calculará en dólares USA por el Agente de Cálculo, como el mayor entre:

(i) 80.000 dólares USA por cada Valor de 80.000 dólares USA.

(ii) 80.000 dólares USA \times (BBVADIN/100) por Valor de 80.000 dólares USA. A tales efectos, el concepto BBVADIN se calculará según lo establecido en la correspondiente escritura de emisión.

Tipo de interés: Desde la fecha de desembolso hasta, y excluyendo, el 30 de septiembre de 2008, se pagará un tipo de interés fijo del 10 % anual, fijado en 8.000 dólares USA por valor.

Desde el 30 de septiembre de 2008 (incluido) hasta el 30 de septiembre de 2016 (excluido), se pagará un tipo de interés variable que se calculará según lo establecido en la correspondiente escritura de emisión.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será 1/1, tal y como aparece definido en el anexo a las 2000 ISDA Definitions.

Fechas de pago de intereses: Los intereses a tipo de interés fijo se pagarán el 30 de septiembre de 2008, sujetos a ajuste (exclusivamente a efectos de pago) de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Los intereses a tipo de interés variable se pagarán el 30 de septiembre de cada año, desde e incluyendo el 30 de septiembre de 2009 hasta e incluyendo el 30 de septiembre de 2016, sujetos a ajuste (exclusivamente a efectos de pago), de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil,

el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que se puedan efectuar transacciones en el Mercado Interbancario de Nueva York y Londres y el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 20 de septiembre de 2007.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Agente de cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de Obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Marina Villamediana Ortiz, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 71.428.930-S y domiciliada a estos efectos en paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 10 de septiembre de 2007 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.—Manuel Naveira Barrero, Consejero.—56.911.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Emisión de bonos simples septiembre 2007-55

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1, y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior y sobre Determinadas Medi-

das de Prevención del Blanqueo de Capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 11 de junio de 2007, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, en Madrid, paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch, en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), quincuagésima quinta emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los valores: Bonos Simples Septiembre 2007-55 formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 100.000.000 de dólares USA. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 100.000.000 dólares USA.

Número de valores: 1.250.

Nominal del valor: 80.000 dólares USA.

Forma de representación: Certificado global temporal al portador, canjeable por un certificado global permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por certificados definitivos en caso de producirse un supuesto de canje («Exchange Event»), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 31 de octubre de 2017.

Precio de reembolso por Valor: El importe de la amortización de cada valor se calculará en dólares USA por el agente de cálculo, como el mayor entre:

(i) 80.000 dólares USA por cada valor de 80.000 dólares USA.

(ii) 80.000 dólares USA \times (BBVADIN/100) por valor de 80.000 dólares USA. A tales efectos, el concepto BBVADIN se calculará según lo establecido en la correspondiente escritura de emisión.

Tipo de interés: Desde la fecha de desembolso hasta, y excluyendo, el 30 de septiembre de 2008, se pagará un tipo de interés fijo del 10% anual, fijado en 8.000 dólares USA por valor.

Desde el 30 de septiembre de 2008 (incluido) hasta el 30 de septiembre de 2016 (excluido), se pagará un tipo de interés variable que se calculará según lo establecido en la correspondiente escritura de emisión.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será 1/1, tal y como aparece definido en el anexo a las «2000 ISDA Definitions».

Fechas de pago de intereses: Los Intereses a tipo de interés fijo se pagarán el 30 de septiembre de 2008, sujetos a ajuste (exclusivamente a efectos de pago) de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Los intereses a tipo de interés variable se pagarán el 30 de septiembre de cada año, desde e incluyendo el 30 de septiembre de 2009 hasta e incluyendo el 30 de septiembre de 2016, sujetos a ajuste (exclusivamente a efectos de pago) de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que se puedan efectuar transacciones en el Mercado Interbancario de Nueva York y Londres y el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publi-